



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0043188/2010

CORDOBA, 10 de febrero de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición por la que solicita la designación de la Mgter Patricia E. Cristaldo en el cargo de Profesor Asistente (S) para desempeñarlo como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Ryan;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 8 la Lic. María Cristina Boillos presenta la renuncia en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo de la Lic. Ryan;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Cristina BOILLOS (Leg.30983) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo de la Lic. Ryan, en la Escuela de Nutrición, a partir del 1-12-2010.

ART.2º: Designar interinamente a la Mgter Patricia E. CRISTALDO (Leg.36851) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Ryan, para desempeñarlo como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Escuela de Nutrición, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2011 o antes si la Lic. Ryan se reintegrase.

ART.3º: Las Señoras María Cristina Boillos y Patricia E. Cristaldo deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION Nro.:
RP.mg.sm.




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA